

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TECNODONOSO S. A., CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el cantón de Durán, a la doce de la mañana, del día dos de junio del dos mil veinte, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en el local social de la compañía, ubicado en la Urbanización Peñón del Río Solar 35 Manzana B-12, los accionistas de la compañía **TECNODONOSO S. A.:**

- El señor: Pablo Francisco Donoso Cordero, como propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y.
- El señor Pablo Andrés Donoso Cornejo Priscilla Donoso Cornejo, como propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondiente al año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y.**
4. **Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Sra Angela Baltazara de Lourdes de la A Alay y, actúa de secretaria del señor Pablo Francisco Donoso Cordero, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TECNODONOSO S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONFERIR Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL.**

Posteriormente de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima y de Economía Mixta. El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación la Secretaria advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que el momento de la votación no procedan modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto, en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentados debidamente representados de la Compañía sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de voto la junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Representante Legal de la compañía correspondiente al período del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

**SEGUNDA: CONFERIR Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Posteriormente de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima y de Economía Mixta. El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación la Secretaria advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que el momento de la votación no procedan modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto, en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentados debidamente representados de la Compañía sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de voto la junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía en relación con los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Posteriormente de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima y de Economía Mixta. El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación la Secretaria advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que el momento de la votación no procedan modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que

procedan a consignar su voto, en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentados debidamente representados de la Compañía sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentadas y debatida, por **UNANIMIDAD** de voto la junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del ejercicio económico 2019 que demuestren que hay una utilidad, y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida, sino que sea destinada el 10% para reserva legal.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.** - Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2019, existe una Utilidad, la misma que asciende a la suma de veinte y nueve mil ochocientos treinta y dos con 64/100 dólares (\$ 29.832,64).

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación de la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a la una de la tarde. - f.- Sra Angela Baltazara de Lourdes de la A Alay - Presidente Ad-hoc de la Junta. - f.- señor Pablo Francisco Donoso Cordero, Accionista. - f.- señor Pablo Andrés Donoso Cornejo, Accionista. -

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **TECNODONOSO S.A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, dos de Junio del dos mil veinte.

**Ing. Pablo Francisco Donoso Cordero**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

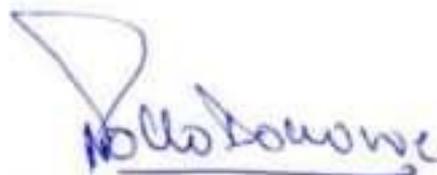
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNODONOSO S. A., CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

**CAPITAL SOCIAL: US\$ 1.000,00**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
<b>1.- Sr. Pablo Donoso Cordero</b>	<b>720</b>	<b>720</b>
<b>2.- Sr. Pablo Andrés Donoso Cornejo</b>	<b>80</b>	<b>80</b>



**Sra. Ángela Baltazara de Lourdes de la A. Alay  
PRESIDENTE AD-HOC**



**Ing. Pablo Donoso Cordero  
SECRETARIO AD-HOC**